

10.1. Cronograma de implantación de la titulación

10.1.1 Justificación

El Título de Grado en Relaciones Laborales viene a sustituir a los actuales estudios conducentes a la obtención del título de Diplomado en Relaciones Laborales. Titulación que acredita en Cantabria una trayectoria de más de 40 años, bajo distintas denominaciones y dependencias, pero una homogeneidad evolutiva de contenidos. Dentro de este periodo la titulación se adscribe a la Universidad de Cantabria en el curso académico 1989/90 [Real Decreto 1025/1989, de 28 de julio, por el que se crean centros y se autorizan enseñanzas en las Universidades de Cantabria, Castilla-La Mancha, Islas Baleares, León, Autónoma de Madrid, Murcia, Oviedo, Salamanca, Valladolid y Zaragoza (BOE, núm. 190, de 10-VIII-1989)], gobernada por un patronato de naturaleza pública, pasando en el curso académico 2000/2001 a integrarse en la misma [según se aprecia en la Resolución de 18 de julio de 2001, de la Universidad de Cantabria, por la que se hace público el plan de estudios conducente al título de Diplomado en Relaciones Laborales (BOE núm. 202, de 23-VIII-2001)]. En el curso académico 2006-2007 la titulación se traslada desde su sede de Torrelavega a la actual de Santander en el Campus Universitario, lo que ha generado un aumento de nuevas matrículas fruto, posiblemente, de la concentración de la población en el denominado arco de la bahía de Santander (Santander y otros municipios costeros cercanos). El cronograma de implantación se explica a su vez por la confluencia de factores normativos, el manejo de una razonable situación transitoria marcada por la coexistencia de titulación actual y nuevo Grado y la dotación de plantilla.

10.1.2 Cronograma de implantación

Año 2010: se extingue el primer curso de los actuales estudios de diplomado en Relaciones Laborales y se implanta primer curso del nuevo grado en Relaciones Laborales. El curso puente para los alumnos de la titulación a extinguir se implanta igualmente este primer año.
Año 2011: se extingue el segundo curso de los actuales estudios de diplomado en Relaciones Laborales y se implanta el segundo curso del título de Grado
Año 2012: se extingue el tercer curso de los actuales estudios de diplomado en Relaciones Laborales y se implanta el tercer curso del título de Grado
Año 2013: se implanta el cuarto curso del Título de Grado